**NOTA DE PRENSA**

**Valoración inicialmente positiva de las medidas anunciadas por el Gobierno a la espera de conocerla en mayor detalle**

**17/03/2020.-** A la espera de poder realizar una valoración más detallada de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en su reunión de hoy para seguir combatiendo los efectos del COVID-19, CEOE Aragón considera positivo que sostener la actividad empresarial, el empleo asociado a ella, y las cadenas de financiación para las empresas sea una prioridad para el Ejecutivo, tras la primordial de salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Considera positivo que se haya articulado un conjunto de medidas importantes, especialmente avales públicos, aunque hay que esperar a que se concreten los detalles de porcentajes y garantías, confiando en que estén en la línea de los anunciados en países como Alemania e Italia.

En línea con CEOE y CEPYME nacionales, la Confederación cree que estas medidas serán útiles para que el flujo crediticio pueda seguir llegando hasta las empresas y espera que ayuden a preservar al mismo tiempo el empleo.

También en esa espera, dentro del ámbito laboral, damos la bienvenida a la agilización de los expedientes temporales de regulación (ERTEs) y a la suspensión de cotización, si bien no es posible hacer una valoración más exhaustiva sin disponer del documento que nos permita conocer el detalle final de las medidas propuestas, que entendemos que debiera ir en sintonía con el acuerdo alcanzado por los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, UGT y CCOO el pasado jueves.

Reiteramos, por otra parte, nuestro apoyo y colaboración desde el ámbito empresarial al conjunto de la sociedad, con el objetivo de que esta sea una crisis temporal lo más breve posible que, no obstante, requerirá seguir implementando nuevas medidas en los próximos días en función de las necesidades que vayan surgiendo para poder retornar a la normalidad cuanto antes.